

Si no visualizas correctamente este e-mail, consulta la [versión online](#)

LA LEY

diariolaley

21 de julio de 2023

LA LEY ¡Que no te quemen los precios!
Ponte a la sombra de nuestros
descuentos de verano

Hasta **25%** del 24 de julio al 1 de septiembre
Aprovéchalos

Podcast

Noticias LA LEY te ofrece sus podcast, actualizados a diario, para que puedas estar puntualmente informado de la actualidad jurídica

Todos los días podrás escuchar los contenidos que hemos preparado con las noticias más destacadas.

[Leer +](#)

Especial LA LEY Privacidad, nº 16

Contenidos del n.º 16



Sumario

Y por fin... no llegan las vacaciones: navegar la avalancha normativa en protección de datos; 5 años de aplicación del RGPD: reivindicar un desarrollo tecnológico garante de los derechos fundamentales y respetuoso con el derecho; La reforma de la LOPDGDD por la Ley 11/2023, de 8 de mayo; Recomendaciones de protección de datos en relación con mujeres víctimas de violencia. Delegación de protección de datos de la Generalitat Valenciana; Análisis de las opciones exploradas para la prevención del fraude académico en la evaluación online a raíz del procedimiento sancionador a la UOC; Memoria de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) 2022. Puntos a destacar; Guías y otros documentos de la AEPD en relación con el RGPD...

[Leer +](#)

Presentación del n.º 16



En este número

Destacamos en este nuevo número de la Revista el análisis de la gran cantidad de nuevas normas y decisiones que están afectando al ámbito digital y de la protección de datos. Además, con motivo del quinto aniversario de la plena aplicabilidad del Reglamento General de Protección de Datos, recogemos las opiniones de cinco reputados expertos en la materia. Destacable también la inauguración de una nueva sección de la Revista, titulada "Infracciones y procedimiento sancionador".

[Leer +](#)

Editorial



Y por fin... no llegan las vacaciones: navegar la avalancha normativa en protección de datos

Ricard Martínez Martínez

El derecho fundamental a la protección de datos ha experimentado un crecimiento cuantitativo y cualitativo constante desde su aparición. La aceleración de la ciencia, la innovación y la tecnología ha sido exponencial con ciclos de disrupción que se suceden a intervalos cada vez aparentemente más cortos.

[Leer +](#)

Entrevistas



5 años de aplicación del RGPD: reivindicar un desarrollo tecnológico garante de los derechos fundamentales y respetuoso con el derecho

En el número 16 de nuestra Revista hemos querido contar con la opinión de voces diversas para valorar los cinco años de plena aplicación del Reglamento General de Protección de Datos. En esta ocasión, nuestros entrevistados han sido: Pablo Lucas Murillo de la Cueva, Yolanda González, Andrés Javier Prado Domínguez, Gloria González Fuster y Carmen Romero Ternero

[Leer +](#)

Estudio Jurídico



La reforma de la LOPDGDD por la Ley 11/2023, de 8 de mayo(1)

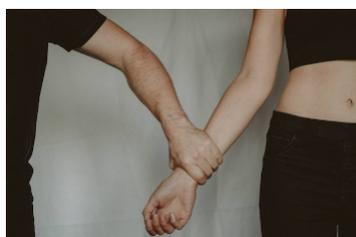
Moisés Barrio Andrés

Letrado del Consejo de Estado. Profesor de Derecho Digital. Abogado y Consultor

Este artículo analiza los contenidos de la reforma de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) llevada a cabo por la disposición final novena de la Ley 11/2023, de 8 de mayo.

[Leer +](#)

El Foro de la Privacidad



Recomendaciones de protección de datos en relación con mujeres víctimas de violencia. Delegación de protección de datos de la Generalitat Valenciana

Joaquín Cañada González

Delegado de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana y miembro de APEP

Emma Sarrión Navarro

Subdelegada de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana

Las mujeres víctimas de violencia se enfrentan, en su vida pública y privada, con numerosas amenazas. En este sentido, el tratamiento de sus datos personales, por parte de las administraciones públicas, no es ajeno a ello, produciendo riesgos que requieren de su identificación análisis y aplicación, proponiéndose en este artículo la experiencia y visión de la Delegación de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana.

[Leer +](#)**Análisis de las opciones exploradas para la prevención del fraude académico en la evaluación online a raíz del procedimiento sancionador a la UOC****David Sanz Esteban**

Director técnico en materia de privacidad

El avance imparable de la docencia virtual en las universidades españolas empuja a estas a seguir explorando posibilidades para la prevención del fraude académico en la evaluación *online* de los estudiantes. Las últimas sanciones de las autoridades de control en protección de datos revelan las opciones puestas en práctica por las universidades. Este documento trata de ser un compendio de estas soluciones, de los nuevos riesgos detectados y del papel desempeñado por todos los agentes involucrados.

[Leer +](#)**Memoria de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) 2022. Puntos a destacar****Elena Davara Fernández de Marcos**

Socia de Davara&Davara(1)

Destacamos en este artículo los puntos más relevantes de la Memoria publicada por la AEPD referente al año 2022. Comenzaremos indicando que en 2022 se registraron 15.128 reclamaciones, un 9% más que en 2021, y un 47% más que en 2020. Más adelante veremos los Informes, Resoluciones y consultas más reseñables, así como las brechas de seguridad notificadas.

[Leer +](#)**Guías y otros documentos de la AEPD en relación con el RGPD****Lucía Miralles Bonilla**

Graduada en Derecho por la Universitat de València

Al cumplirse el cuarto aniversario de la plena aplicabilidad del Reglamento Europeo de Protección de Datos, hemos sintetizado en una tabla la amplia serie de documentos, principalmente Guías, que la Agencia Española de Protección de Datos ha ido elaborando en ejercicio de sus competencias.

[Leer +](#)**Infracciones y procedimiento sancionador**



Primer semestre de resoluciones del año 2023: El fin de las llamadas spam y 17 millones de diferencia respecto a 2021 y 2022

Carmen Arbás Martín
Especialista en protección de datos

Un año más continuamos con el análisis de sanciones impuestas por la AEPD en aplicación del RGPD, LOPDGDD y LSSICE. Incluimos prácticos gráficos que recogen de manera visual la información por meses, por infracciones y por cuantías en cada sector.

[Leer +](#)

Infracciones y procedimiento sancionador



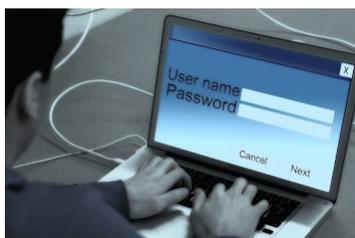
Biometría sin evaluación de impacto adecuada, protección de datos y medios de comunicación, y DPD obligatorio para tratamientos de observación habitual y sistemática a gran escala

F. Javier Sempere Samaniego
Letrado y Delegado de Protección de Datos del Consejo General del Poder Judicial

Uno de los tratamientos que más discusión está generando es el relativo al uso de los datos biométricos para diversas finalidades, por la falta de legitimidad en ocasiones, y en otras, en las que si existe dicha legitimidad, se ha producido la ausencia de una evaluación de impacto que debería haberse realizado con carácter previo.

[Leer +](#)

Sector Público



Sanción de la AEPD a la Dirección General de la Policía Nacional por incumplimiento del deber de confidencialidad y falta de medidas de seguridad

Pedro Daniel García Ajenjo
Doctorando en Derecho. Agente de Policía Local

Tras la reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), aportándose unas fotografías donde se puede observar cómo agentes de la Policía Nacional toman anotaciones de datos personales en unos papeles grapados para aprovechar así el reciclado de folios que solo estaban escritos a una cara, se acuerda iniciar un procedimiento sancionador contra la Dirección General de la Policía Nacional que finaliza con dos sanciones de apercibimiento.

[Leer +](#)

Espacio Europeo de Protección de Datos



En abril, aguas mil... ¡y datos personales también!

Nerea Peris Brines

Asesora Jurídica de la Secretaría del Comité Europeo de Protección de Datos

Inés Fernández Gallego

Blue Book Trainee en EDPS

Coordinador: Leonardo Cervera Navas

Director del Supervisor Europeo de Protección de Datos

La protección de datos se encuentra intrínsecamente ligada a prácticamente todas las facetas de nuestra vida diaria, en actividades tan dispares como el uso de redes sociales, la conducción o la elaboración de un currículum a través de ChatGPT. Es precisamente debido a ese carácter horizontal de la protección de datos que son necesarias políticas y leyes transversales, que tengan en cuenta la protección de datos por defecto, así como autoridades de control de datos robustas, coherentes y dispuestas a cooperar para conseguir un cumplimiento normativo efectivo que proteja los derechos fundamentales de los ciudadanos.

[Leer +](#)



Implicaciones prácticas de la propuesta de Reglamento de aplicación del Reglamento General de Protección de Datos presentada por la Comisión Europea

Nelia Álvarez García

Abogada Protección de Datos y Tecnologías de la Información

El presente artículo expone el análisis de la Propuesta legislativa presentada por la Comisión Europea el 4 de julio de 2023, por la que se introducen normas de procedimiento adicionales relativas a la aplicación del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, con el objetivo de destacar los principales cambios propuestos respecto al régimen actual y valorar cómo afecta a ciudadanos y empresas.

[Leer +](#)



«A la tercera no va la vencida»: reservas del Comité Europeo de Protección de Datos al nuevo Marco Transatlántico de Privacidad de Datos

Alfonso Ortega Giménez

Profesor Titular de Derecho internacional privado

El pasado 25 de marzo de 2022 se publicó una Declaración conjunta de la Comisión Europea y los EE.UU. sobre el marco transatlántico de privacidad de datos. Dicha Declaración constituyó un nuevo Marco Transatlántico de Privacidad de Datos, que pretendía fomentar los flujos de datos transatlánticos y abordar las preocupaciones planteadas por la STJUE «Schrems II». Se señalaba, entonces, que sería el Comité Europeo de Protección de datos (CEPD) quien debía analizar el documento antes de que se adoptase una decisión en firme.

[Leer +](#)



Tratamiento de datos personales y responsabilidad civil. Comentario a la STJUE de 4 de mayo de 2023

Guillermo Orozco Pardo
Catedrático de Derecho Civil

Margarita Orozco González
Profesora Contratada Doctora de Derecho Civil

Desde la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos Europeo, en 2016, son muchos los conceptos y cuestiones controvertidas que han requerido la interpretación jurisprudencial. Sin embargo, las incertidumbres en torno a aspectos de su tutela aún no se han agotado.

[Leer +](#)



Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 4 de mayo de 2023 sobre el derecho de acceso y, en particular, en relación con el derecho a obtener copia

Ruben Ortiz Uroz
Delegado de Protección de Datos

El derecho a tener acceso a los datos personales incluye el derecho a obtener copia de los mismos. Este derecho implica que el responsable del tratamiento debe entregar a la persona interesada una copia auténtica e inteligible de los datos personales objeto de tratamiento e incluye la potestad de obtener copia de extractos de documentos o de extractos de bases de datos, o incluso de documentos enteros que contengan los datos.

[Leer +](#)



Directrices y recomendaciones del Comité Europeo de Protección de Datos en relación con el articulado del RGPD

Lucía Miralles Bonilla
IT & Privacy Legal Trainee at Baylos

Para facilitar a nuestros lectores el conocimiento de las directrices y recomendaciones del CEPD, imprescindible para la adecuada comprensión y correcta aplicación del Reglamento, en este documento recogemos, ordenados cronológicamente, la relación de directrices y otros documentos emitidos por el Comité desde el 25 de mayo de 2018, fecha en que comenzó a funcionar este organismo, agrupados por los artículos del Reglamento a los que se refieren.

[Leer +](#)

Crónica de Corresponsales



Crítica de la Conferencia de Autoridades de Protección de Datos Alemana a la Propuesta de Reglamento para la regulación del Espacio Europeo de Datos de Salud

Ricardo Morte Ferrer
Abogado, Consultor y Docente Protección de Datos

El Espacio Europeo de Datos Sanitarios tiene por objeto permitir y normalizar el uso de datos sanitarios electrónicos con fines de tratamiento (uso primario) en toda Europa. Para ello, debe ser posible acceder a la información de los sistemas

de los Estados miembros de forma recíproca. Además, el proyecto de reglamento prevé regular diversos usos secundarios, entre ellos la formación de inteligencia artificial, con fines de investigación o con fines puramente educativos.

[Leer +](#)



El derecho de acceso. Una comparativa del enfoque en Europa y en Reino Unido

Laura Aliaga Martínez

Abogada. Investigadora en el Cloud Legal Project, Microsoft Cloud Computing Research Centre, Queen Mary University of London

Estrella Gutiérrez David

Profesora de Derecho Constitucional en la Sección Departamental de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense de Madrid

El derecho de acceso (SAR) se ha venido configurando de forma flexible tanto por la normativa de protección de datos de la Unión Europea, como por la inglesa. Esto, sumado a la elevada litigiosidad y número de reclamaciones que se observa en ambas jurisdicciones, deriva en una multitud de matices interpretativos que deben ser observados en su implementación práctica.

[Leer +](#)



La Red Iberoamericana de Protección de Datos y el servicio Chat GPT

Ana Brian Nougrères

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Mayor de la República

El lunes 8 de mayo del presente 2023, la Red Iberoamericana de Protección de Datos publicó recomendaciones referentes al servicio Chat GPT, iniciando de esa forma una acción coordinada para la región, con relación a dicho servicio.

[Leer +](#)

Diario LA LEY, 10333 de 21 de julio de 2023

Declaraciones por medios electrónicos o telemáticos



El Tribunal Supremo anula la Orden de Hacienda que exigía a todos los contribuyentes la presentación de la declaración del IRPF por medios electrónicos

El tribunal estima en su sentencia un recurso de la Asociación Española de Asesores Fiscales, y declara la nulidad de varios artículos de la Orden de Hacienda que fijaban esa imposición general

[Leer +](#)

Opinión

Tribuna



Transitoriedad en la aplicación de los delitos sexuales

Amaya Merchán González

Magistrada titular del Juzgado de lo Penal no 4 de Santander

La Ley penal intermedia: problemática que plantea la disposición transitoria. 1ª de la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Análisis de la sentencia 428/2023, de 1 de junio, de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

[Leer +](#)

Tribuna



El derecho a la integridad personal ante la vacunación no consentida: ¿qué ha dicho el Tribunal Constitucional?

María Concepción Torres Díaz

Doctora en Derecho

El artículo analiza los términos en los que el máximo intérprete constitucional se pronuncia sobre el régimen jurídico de la vacunación en España como acto médico, y la posible afectación al derecho a la integridad personal (art. 15 CE) cuando ésta se administra sin consentimiento de la persona afectada.

[Leer +](#)

Comentarios de Jurisprudencia



¿Es la discrecionalidad discriminatoria? Notas sobre el caso Alonso Saura c. España

Ignacio Álvarez Rodríguez

Profesor de Derecho Constitucional

El presente artículo es un estudio crítico de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos recaída en el asunto Alonso Saura c. España, de 8 de junio de 2023.

[Leer +](#)

La sentencia del día



El Tribunal no puede inadmitir el recurso de una Comunidad de Propietarios que no acredita legitimación sin requerir antes su subsanación

Declara el TS que la decisión de litigar habrá de ser tomada por el órgano de la persona jurídica a quien las normas reguladoras de ésta atribuyan tal facultad, y su acreditación tiene para la válida constitución de la relación jurídico-procesal la máxima importancia, pero se trata de un requisito subsanable y será exigible el requerimiento previo del órgano jurisdiccional cuando, sin él, pueda generarse la situación de indefensión proscrita en el artículo 24.1 de la Constitución.

Sentencias y resoluciones



El conductor del vehículo es un tercero cubierto por el seguro en el accidente ocurrido cuando el ocupante del asiento derecho giró el volante de forma brusca y sorpresiva

No es posible considerar en ese momento como conductor del turismo a quien ocupaba el asiento izquierdo que nada puede hacer por evitar el accidente y que carecía del control del vehículo, pues el elemento principal de dirección no estaba bajo su dominio.

[Leer +](#)

Sancionado un policía nacional por actuar como youtuber sin solicitar la compatibilidad

Manifiesta en los videos su condición de Policía Nacional, a pesar de utilizar un seudónimo, y realiza declaraciones que comprometen su imparcialidad e independencia, causando un deterioro a la imagen y el prestigio de la institución policial, obteniendo con ello un beneficio económico.

[Leer +](#)

La discapacidad del investigado no tiene incidencia en su imputabilidad, pues afecta exclusivamente a su psicomotricidad

La parálisis cerebral que sufre el acusado le tiene sumido en una silla de ruedas y únicamente tiene dificultad de movimiento de sus extremidades. El tribunal de instancia, con su apreciación directa no consideró que su limitación fuera óbice para los hechos que declara probados. Tuvo conocimiento y voluntad de agredir la libertad sexual de una persona.

[Leer +](#)

No es accidente laboral el sufrido por un autónomo cuando se corta con un vaso en un descanso

La fisioterapeuta paró para merendar entre paciente y paciente y se cortó con el cristal. En estos supuestos no se aplican las mismas premisas que con los trabajadores por cuenta ajena, pues el siniestro aquí no tiene ninguna conexión con su actividad.

[Leer +](#)

Ciberderecho y Legal Management



Guía sobre el uso de cookies: Novedades en respuesta al actual escenario de privacidad de 2023

Paula Ortíz López
Abogada

El pasado 11 de julio la Agencia Española de Protección de Datos publicó una nueva versión de la Guía sobre el uso de las cookies, cuya modificación obedece a la adaptación e incorporación de los criterios aportados por el Comité Europeo de Protección de Datos en las Directrices 03/2022 sobre patrones engañosos en redes sociales publicado en febrero de 2023. Esta nueva actualización de la Guía sigue la tendencia marcada por las normativas, directrices y resoluciones que se están promulgando, todas ellas orientadas hacia un usuario mejor informado y con una capacidad de decisión más sólida y realista. Los nuevos criterios deberán implementarse, a más tardar, el 11 de enero de 2024.

[Leer +](#)



La Abogacía de Madrid refrenda la operación de compra de Serrano 9 con un 76,1% de los votos

La Junta General Extraordinaria, cuyo único punto del día ha sido “Compra por el ICAM a la Mutualidad General de la Abogacía de las fincas propiedad de ésta en el edificio de c/ Serrano 9 de Madrid”, ha refrendado la propuesta con 3140 votos a favor, 939 en contra y 5 abstenciones. El Decano ha dado respuesta a las inquietudes de los mutualistas asistentes.

[Leer +](#)



Ya disponible en SMARTECA el número 74 de Legal Management (Julio 2023)

Ya puedes consultar en Smarteca un nuevo número de Diario LA LEY Legal Management, el nº 74 de julio de 2023

[Leer +](#)

LA LEY ¡Que no te quemen los precios!
Ponte a la sombra de nuestros
descuentos de verano

Hasta **25%** del 24 de julio al 1 de septiembre
Aprovéchalos

LA LEY

Tel.: 91 602 01 82

www.laley.es

Síguenos en:



Deseamos que este mensaje haya resultado de su interés. No obstante, si prefiere no recibir más comunicaciones de este tipo vía email, puede gestionar sus preferencias y/o darse de baja [aquí](#).

Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad reconocidos en la normativa vigente, mediante escrito, junto con la acreditación de su identidad dirigiéndose a LA LEY Soluciones Legales, S.A., en la siguiente dirección: C/ Collado Mediano, número 9, CP: 28231, Las Rozas de Madrid, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: es-rgpd-laley@wolterskluwer.com estableciendo en el Asunto el derecho ejercitado.

[Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#)